



Falla técnica obliga mayor tiempo de espera entre servicios del Tren Limache-Puerto

La mañana de este martes, los servicios del metrotren Limache - Puerto de EFE Valparaíso han presentado algunas complicaciones, generadas por una falla técnica en el sector Valencia, en la comuna de Quilpué.

La empresa EFE comunicó en sus redes sociales que, a eso de las 07:30 horas, se registró una "incidencia técnica" en el servicio; lo que se vio reflejado en las estaciones a lo largo de la red, donde se produjo la congestión de pasajeros que esperaban el servicio, en hora punta.

En tanto, desde la empresa informaron que "durante la mañana de este martes 15, se produjo una incidencia en el servicio del Tren Limache-Puerto. Concretamente, en el marco de las obras que se realizan para la construcción de la Estación Valencia, donde se dañó un cable del sistema de señalización".

Agregaron que "esta situación obligó a reducir la frecuencia habitual de hora punta, estableciendo salidas desde Limache cada 10 minutos con

trenes dobles", por lo que esta incidencia generó, además, mayor tiempo de viaje para los pasajeros.

Una vez establecida la falla, "los equipos técnicos de infraestructura y señalización se desplegaron en terreno y se encuentran trabajado en la reparación, con el fin de durante la hora punta tarde, se pueda restablecer el intervalo de 6 minutos", señalaron en su comunicado.

Sin embargo, la situación no deja de preocupar, debido a que durante todo el día y hasta que se reestablezca la normalidad del servicio, el servicio operará con marcha restringida en el sector de Valencia por temas de seguridad, ralentizando el tiempo de viaje para los usuarios.

Inconveniente para los pasajeros que también fue abordado por la empresa de transporte, que agradeció la comprensión y además dispuso de un certificado de funcionamiento operacional en la web www.efe.cl para los usuarios que requieran presentarlo en sus trabajos o centros de estudios.

PREVIENE

INFORMATE Y PREPÁRATE

NO OLVIDES SEGUIR ESTOS CONSEJOS

- No hagas fuego en lugares no habitados.**
- Organízate con tus vecinos** para mantener libre de pastizal seco el entorno de sus viviendas
- En verano **evita realizar quemas controladas.**
- No uses herramientas que produzcan chispas** sin la debida precaución
- No quemes basura**
- Frente a una amenaza de incendio** avisa o denuncia inmediatamente a Bomberos, Conaf y Carabineros de Chile.

De ti depende prevenirlos llamando

130	132	133	134
CONAF	BOMBEROS	CARABINEROS	PDI

Provocar incendios forestales es un delito (Ley N° 20.653), tienes una pena de carcel de entre 2 a 5 años.

EMPRESA PERIODÍSTICA

EL OBSERVADOR

Promoviendo acciones que nos hacen bien.